



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 220 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120110028800	Ejecutivo	Omaira Ramirez Villegas	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	03/12/2021	Auto Decide - Apertura Incidente De Desacato
08638318900120110028800	Ejecutivo	Omaira Ramirez Villegas	Municipio De Polonuevo (Atlantico)	03/12/2021	Auto Requiere - Incidente De Desacato
08638318900120130023200	Ejecutivo	Sandra Milena Sarmiento Alonso	Municipio De Luruaco Atlantico	03/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120130023200	Ejecutivo	Sandra Milena Sarmiento Alonso	Municipio De Luruaco Atlantico	03/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Remanentes

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

f027566d-4424-4eb4-81b6-5b6bb8c608dd